

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13268 *Resolución de 10 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Salamanca», número 142 de 24 de Julio de 2018, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 157 de 14 de Agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Policía Local, categoría Oficial, mediante el sistema de concurso-oposición restringido.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Salamanca, 10 de septiembre de 2018.–El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.